

ACTA - RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión ordinaria
Consejo de Proximidad Distrito Centro

Día: 3 de diciembre de 2024.

Hora de inicio: 17:00 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito - Calle Mayor, 72.

Miembros asistentes:

Presidente: Carlos Segura Gutiérrez.

Consejero de Proximidad: Sr. D. Manuel Osuna General.

Secretario: D. Juan Civantos Díaz.

Asesoría legal suplente: Sara Izquierdo Ramiro.

Organizadores de Mesa:

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (Mesa de Políticas Sociales)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (Mesa de Cultura)

Representantes de Mesa:

Sr. Comella Gomez Aller, Jaime (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

Sra. Hernández Paul, M^a. Teresa (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana)

1.- Designación de organizadores (titular y suplente) de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana.

Por parte del Concejal Presidente se procede a designar a organizadores, titular y suplente, de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se procede a nombrar, como organizadores de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana a los siguientes vocales vecinos:

TITULAR: D. Pedro Miguel Castillo Pinto.



SUPLENTE: D. Jorge Javier Pavón García.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo celebrada el día 30 de septiembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2024.

3.- Presentación del informe anual de evaluación del consejo de proximidad.

Se da cuenta del informe anual de evaluación por parte del Secretario del Consejo.

3.- Aprobación de proposiciones a elevar al pleno de la Junta Municipal de Centro.

Por parte de la asesora legal del Consejo se procede a exponer los informes de viabilidad emitidos, con informe favorable y desfavorable, así como de la situación de las proposiciones de las mesas que están pendientes de informe

Por parte de la Secretaría se procede a dar lectura a las proposiciones de las mesas que han obtenido informe de viabilidad favorable y las que, por el transcurso del plazo máximo para emitir informe se someten a la aprobación del Consejo para su elevación al próximo pleno de la Junta Municipal del Distrito:

3.1 Propuesta de la Mesa de Cultura

En cuanto a la proposición de la Mesa de Cultura, se somete a votación, tras tener informe de viabilidad favorable de la asesoría legal, el siguiente texto:

“Instar al órgano competente a la instalación de una placa conmemorativa en la calle Ribera de Curtidores, núm. 3; dedicada al primer matadero de la ciudad de Madrid y su inclusión en el Plan Memoria de Madrid”.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

3.2 Propuesta de la Mesa de Políticas Sociales.

Tras haber transcurrido el plazo máximo de tres meses establecido en el artículo 24.2 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, se somete a la consideración del Consejo la siguiente proposición:

Página 2 | 4

Información de Firmantes del Documento

JUAN CIVANTOS DÍAZ - SECRETARIO DE DISTRITO
CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ - CONCEJAL-PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/12/2024 19:05:49
Fecha Firma: 04/12/2024 21:11:28
CSV : 17GPEF3FG4AIQ6GX



“Instar al órgano competente, en relación con las licencias de aparcamiento de personas con movilidad reducida, a agilizar los trámites administrativos toda vez que lesiona los intereses en cuanto a movilidad de las personas afectadas que tienen imposibilitado el acceso a los transportes públicos.

Ante la imposibilidad de agilizar estos trámites proponemos que la propia solicitud (puesto que ya está autorizado por la Comunidad de Madrid) se considere documento provisional mientras se espera la recepción de la tarjeta definitiva, al igual que ocurre con otros documentos.”

Sometida a votación la propuesta se obtiene el siguiente resultado:

Cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) votos en contra.

Sometida a nueva votación para dirimir el empate, la proposición queda aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

3.3 Propuesta de la Mesa de Políticas Sociales.

Tras haber transcurrido el plazo máximo de tres meses establecido en el artículo 24.2 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, se somete a la consideración del Consejo la siguiente proposición:

“Instar al órgano competente, en relación con la accesibilidad de la calle La Paloma a:

Estudiar la posibilidad de incorporar barandillas laterales en los accesos a las calles Toledo núm. 112 y Gran Vía de San Francisco por las que se accede a los Servicios Sociales de Puerta Toledo, al Colegio público La Salle La Paloma-Fundación Lara y al Despacho de Cáritas de la Parroquia de Virgen de la Paloma, así como mejorar la iluminación y dotar a la Plaza Virgen de la Paloma de bancos para el personal que accede a los servicios aludidos.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

5.- Ruegos y preguntas.

Se sustancia el turno de ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos.



EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Juan Civantos Díaz
Firmado electrónicamente

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Fdo. Carlos Segura Gutiérrez
CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

JUAN CIVANTOS DÍAZ - SECRETARIO DE DISTRITO
CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ - CONCEJAL-PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/12/2024 19:05:49
Fecha Firma: 04/12/2024 21:11:28
CSV : 17GPEF3FG4AIQ6GX

